



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 860.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEGUNDO SECRETARIO RENÉ FIGUEREDO CORRALES, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL (CDI).

Asunción, 29 de agosto de 2019

VISTO: El Memorandum DM/AJDIP/MN° 150/2019, de fecha 7 de mayo de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor del Segundo Secretario René Figueredo, Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público, en razón de su participación en el Seminario de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) que tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre el 8 y el 26 de julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado programa concedió una beca a favor del citado funcionario que incluyó el pago de la inscripción así como los costos de estadía, alimentación y un importe diario en concepto de viático.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Segundo Secretario René Figueredo, Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público, en el Seminario de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) que tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre el 8 y el 26 de julio del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____